Guayaquil, 03 de Marzo de 1995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo con la obligación de Comisaria, basada en la vigente Ley de Compañías y los Estatutos de MAJOTEPA S.A., - informo lo que sigue:

Al revisar la Contabilidad por el ejercicio económico - Enero 01 a Diciembre 31 de 1994, he podido constatar que en el período indicado se reabren sus cuentas. En estas condi - ciones tengo a bien manifestar que los Libros, Estados finan cieros y demás auxiliares de los mismos se encuentran ajusta dos y llevados bajo principios de Contabilidad generalmente- aceptados y por lo tanto sus Estados Financieros Ecómicos - son el fiel reflejo de la situación de la Empresa.

Atentamente,

RITA ARREAGA VALLEJO
Comisaria

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
CIVIL

06 SET. 1999